



RESOLUCIÓN N° 47/21

ACTA N°26/21

Municipio 18 de Mayo, Martes 22 de Junio de 2021.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

NANCESUR SA	Chirquera Rotativa TATU 1,50m (Origen Brasil) con juego de cuchillas adicionales.	\$158.000,00
	Zorra chata de 2 ruedas para 1500k. Medida 2,80x1,60mts. Mas auxiliar.	\$177.000,00
	Pala cargadora trasera para tractor.	\$66.000,00
	Trailer para transporte de tractor cortacesped. 2X1,40 mts, luz interior, capacidad de carga 500k	\$122.000,00
	Total	\$523.000,00

REYES MAZZUCHELLI IGNACIO	Carnes (Aguja s/Hueso y Pulpa Bondiola)	\$30.000,00
	Total	\$30.000,00

PONS RODRIGUEZ JUAN PABLO	6 Servicios Barométrica	\$8.052,00
	Total	\$8.052,00

BERMAC	50 Caños de 500x1000mm	\$60.900,00
	Total	\$60.900,00

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su

[Handwritten signature]

ES COPIA FIEL

disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de **\$523.000,00** (pesos uruguayos quinientos veintitres mil) IVA incluido, a la Firma "NANCESUR SA", Rut N° 215489660011, por concepto de la compra de:

Chirquera Rotativa TATU 1,50m (Origen Brasil) con juego de cuchillas adicionales.	Rubro Presupuestal 5329	Proyecto N° 6 "Equipamiento de Locales Municipales"
Zorra chata de 2 ruedas para 1500k. Medida 2,80x1,60mts. Mas auxiliar.	Rubro Presupuestal 5359	
Pala cargadora trasera para tractor.	Rubro Presupuestal 5329	
Trailer para transporte de tractor cortacesped. 2X1,40 mts, luz interior, capacidad de carga 500k	Rubro Presupuestal 5359	

2)- Autorizar el gasto de **\$ 30.000,00** (pesos uruguayos treinta mil) IVA incluido, a la Firma "REYES MAZZUCHELLI IGNACIO", Rut N° 080204490012, por concepto de la compra de:

Carnes (Aguja s/Hueso y Pulpa Bondiola)	Rubro Presupuestal 5111	Proyecto N° 9 "Emergencia Sanitaria 2020"
---	-------------------------	---

3)- Autorizar el gasto de **\$8.052,00** (pesos uruguayos ocho mil cincuenta y dos) IVA incluido, a la Firma "PONS RODRIGUEZ JUAN PABLO", Rut N° 020222010015, por concepto de la compra de:

Servicio Barometrica	Rubro Presupuestal 5278	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
----------------------	-------------------------	---



ES COPIA FIEL

4)- Autorizar el gasto de \$60.900,00 (pesos uruguayos sesenta mil novecientos) IVA incluido, a la Firma "Bermac Ltda", Rut N° 212041930017 , por concepto de la compra de:

50 Caños de 500x1000mm	Rubro Presupuestal 5169	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"
------------------------	-------------------------------	---

5)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

6)- Archívese.


FIRMA ALCALDESA
Adriana Sanchez.


FIRMA DE CONCEJAL


FIRMA DE CONCEJAL


FIRMA DE CONCEJAL


FIRMA DE CONCEJAL



ES COPIA FIEL

